

RESUMEN DEL “PLAN DE ACCION CONJUNTA ENTRE ARGENTINA Y CHINA” (18 DE JULIO DE 2014)



Autora: María Sol Calvento

	Área	Marco de aplicación o acuerdo mencionado	Fecha del acuerdo	Resumen
1	Objetivos Generales			Promover el desarrollo amistoso mediante la profundización de las relaciones bilaterales e impulsar la cooperación mutuamente beneficiosa tanto a nivel de los gobiernos como de los pueblos de ambas naciones sobre la base de la confianza mutua. Menciona la complementación e internacionalización del entramado productivo y generar valor agregado en forma equilibrada para ambos países. Promover el intercambio de experiencias nacionales y el conocimiento mutuo. Promover la cooperación en ciencia, tecnología e innovación productiva para fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de los respectivos habitantes.
Sección I: Asuntos Políticos y Sociales				
2	Área política y social (continúa)			Entre cancillerías se mantendrán reuniones periódicas donde se mantendrán diálogos específicos sobre las relaciones bilaterales y aspectos de interés común relativos a organismos internacionales, el desarme y la no proliferación, temas de la agenda multilateral medioambiental, asuntos legales y derechos humanos, etc.
		Convenio de Cooperación entre el Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) de la República Argentina y la Academia Diplomática de la República Popular de China.	18/10/02	Aumentarán la confianza mutua y la visión estratégica común. Formación de diplomáticos.
		Tratado sobre Asistencia Judicial en materia Civil y Comercial.	09/04/01	Bases para fortalecer el intercambio. Actualización y modernización jurídica. Mecanismos de cooperación policial bilateral. Intensificar la promoción de intercambio y cooperación entre partidos políticos e intercambio de info para formación de partidos políticos.
		Tratado sobre Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.	24/06/12	

2	(continuación) Área política y social	Tratado de Extradición.	10/05/13	
		Convenio de Cooperación en materia de Deportes entre la Admin Gral. de Deportes de China y la Secretaría de Deporte de la República Argentina.	09/04/01	Cooperación en juegos olímpicos Janjin 2014 y Rio de Janeiro 2016.
		Cooperación en Materia de Salud y Ciencias Médicas.	2004	Intercambio de información y desarrollo de programas de salud.
		Marco del Memorándum de Entendimiento para la Cooperación Forestal Estatal firmado entre la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la República Argentina y la Administración Forestal Estatal de China.	2008	Prevención y tratamiento de la desertización y lucha contra la desertificación. Cooperación en áreas de gestión forestal sostenible, protección de los recursos de bosques naturales, reservas naturales, y comercio de productos forestales. Protección medioambiental, viviendas sustentables, economía circular (reciclado, recuperación de materiales).
		Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación en Recursos Forestales y Protección Ecológica del Ambiente.	2009	
		Acuerdo entre la Secretaría de Gabinete y Coordinación Administrativa de Argentina y la Academia de Gobernanza de China.	10/10/12	Capacitación de empleados públicos, investigación científica y asistencia técnica en políticas públicas.
		Memorándum de Intercambio y Cooperación entre el Centro de Capacitación para la Gestión de Emergencias de la Academia de Gobernanza de China y la Comisión Cascos Blancos argentinos.	10/10/12	Asistencia humanitaria internacional y capacitación de voluntariado. Elaborando cronograma de visitas.
3	Área de educación	Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación en el Área Educativa.	16/11/04	Promover el intercambio y material educativo, políticas educativas, información educativa, etc. 4 Becas gubernamentales. Formación conjunta de talentos. Movilidad de investigadores. Transferencia tecnológica entre centros de investigación.
4	Área de cultura	Convenio Cultural Marco entre el Argentina y China // pasa a llamarse Grupo de Trabajo Cultural.	09/08/84	Intercambio y cooperación cultural para favorecer el conocimiento mutuo y amistad entre los pueblos.

4	Área de cultura	Convenio sobre la Prevención de Robos, Ex- cavación y el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales.	Se planea firmar dentro del período de ejecución del Plan	Preservación del Patrimonio de la humanidad y museografía. Se planea la organización de la semana de Argentina en China y de China en Argentina. Participación en festivales. Donación de libros entre Bibliotecas.
5	Área de defensa	Memorándum de Entendimiento entre el Minis- terio de Defensa de Argentina y el Ministerio de Defensa de China sobre Cooperación en Mate- ria de Defensa.	03/07/12	Profundizarán las relaciones militares existentes, promoviendo visitas mili- tares mutuas, intercambio de misiones especializadas y entrenamiento de personas, y profundizando de forma abarcativa el intercambio y la coop- eración de defensa y en asuntos militares. Plan anual de visitas. Intercambio para capacitación de oficiales. Cooperación en mantenimiento de la paz.
		Memorándum de Entendimiento de Coop- eración en Logística de la Defensa entre la Administración Estatal de Ciencia, Tecnología e Industria para la Defensa Nacional de China y el Ministerio de Defensa de la Argentina.	22/11/12	
6	Área nuclear	Acuerdo entre Argentina y China para la Co- operación en los Usos Pacíficos de la Energía Nuclear.	15/04/85	Manifiestan su voluntad de llevar adelante acciones concretas de coop- eración. Se hará sobre la base del beneficio mutuo y transferencia de tecnología. Participación China en el proceso de selección de proveedores tecnológicos para la construcción de central nuclear en Argentina. Esta- blecer un acuerdo institucional entre la CNEA y CAEA (China Atomic Energy Authority).
7	Área Espacial	Acuerdo de Cooperación entre Argentina y China sobre el Establecimiento de una Estación de Espacio Profundo de China en la Provincia de Neuquén.		En el marco de Acuerdos entre CONEA y CNSA seguirán colaborando en Tecnología para desarrollo de: vehículos espaciales y tele-observación por satélite. Avance en el Acuerdo de Cooperación sobre Estación de Espacio Profundo de China en Neuquén.

Sección II: Asuntos económicos y comerciales

8	Objetivos particulares	Mecanismo de diálogo Estratégico para la Cooperación y la Coordinación Económica entre Argentina y China.	05/09/13	Aumentar y diversificar el comercio bilateral en forma armónica, promover exportaciones con alto valor agregado. Incentivar inversiones. Fomentar uso de las respectivas monedas en intercambios comerciales. Desarrollar el intercambio sobre las políticas económicas y de inversión. Intensificar la coordinación en el marco de los Órganos Internacionales y foros multilaterales.
9	Área comercial y de inversiones	Convenio de Asistencia Técnica entre el Ministerio de Industria, el Ministerio del Interior y Transporte (MIT) y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI). Mediante contrato entre (MIT) y la empresa estatal CSR Quingdao Sifang CO LTD de la Rep. Popular China del 09/01/13	28/03/14	Crear condiciones favorables para que se desarrolle el comercio en un contexto de beneficio mutuo y equitativo. Intensificar misiones comerciales y de inversión recíprocas a fin de acercar a los representantes. Facilitar el establecimiento de centros de representación de empresas y organizaciones. Instalación de industrias. Inversiones a la luz del Principio de Complementación con ventajas respectivas, beneficio mutuo y ganancia compartida.
10	Área financiera	Suscribir el Memorándum de Entendimiento entre los Bancos Centrales de Argentina y China sobre Cooperación y Supervisión en materia de la Prevención del Lavado de Dinero y el Financiamiento al Terrorismo.	Aún sin firmar	Comercio directo de commodities e inversiones. Implementación de monedas locales en comercio bilateral. Impulsar cooperación entre sectores financieros en conformidad con las leyes y regulaciones pertinentes, a fin de aportar contribuciones positivas al desarrollo de las relaciones económico comerciales bilaterales.
11	Área tributaria y aduanera			Intensificar cooperación e intercambio de información para ayudar a la aplicación de legislación aduanera.
12	Área de estadísticas			
13	Área de energía			Cooperar en proyectos de inversión relativos a exploración, explotación, desarrollo y equipamiento en sector petrolero y gasífero, biocombustible, energía nuclear, hidroeléctrica, etc.
14	Área de agricultura, ganadería, pesca e inocuidad de alimentos (continúa)	Plan de Acción Conjunta para la Cooperación Global en materia Agrícola 2012-2017 entre Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y el Ministerio de Agricultura de China.	25/06/12	Fortalecer el proceso de modernización agropecuaria y salvaguardar la seguridad alimentaria.

14	Área de agricultura, ganadería, pesca e inocuidad de alimentos (continuación)	Establecer mecanismo de Intercambio de cooperación estable para la distribución de granos, acordado entre el Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina y la Administración Estatal de Granos de China en materia de granos y subproductos.	25/06/12	Intercambio de cooperación estable a largo plazo para la distribución de granos.
15	Área de industria, transporte y comunicaciones			Desarrollo de vehículos ambientalmente amigables. Inversiones en infraestructuras de transportes. Ahorro de energía. Equipamientos, energía, autopistas, infraestructura, asistencia técnica.
16	Área de minería			Cooperación en materia minera para concretar el mapeo geoquímico y evaluación de recursos mineros en Argentina. Exploración e industrialización de minerales (potasio, cobre y basalto).
17	Área de industria			Desarrollo de los Parques Agroindustriales chino-argentino y plataforma de distribución de alimentos y productos. Diversificación de productos para el abastecimiento chino y asiático. Promover industrias en el interior para generar empleo en las provincias y el estímulo de las economías regionales. Creación de <i>joint-ventures</i> .
18	Área de industria farmacéutica			Armonizar criterios de regulación con intercambio entre la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) y la Administración Estatal de Alimentos y Medicamentos de China (SFDA), tendiente al fortalecimiento mutuo de la capacidad institucional. Armonizar normativa en función del intercambio comercial.
19	Área de turismo			Inversiones y capacitación para desarrollo turístico.
20	Cooperación multilateral			Se identificarán los temas de interés común e intercambiarán información sobre las negociaciones internacionales plurilaterales o multilaterales con mayor coordinación en materia comercial, financiera, agrícola, industrial, pesca, seguridad alimentaria, medio ambiente y desarrollo.

Sección III: Asuntos de cooperación Sur-Sur, de cooperación técnica y de cooperación científico-tecnológica

21	Área de cooperación Sur-Sur y cooperación técnica			Reconocen la importancia de la Cooperación Sur-Sur, teniendo en cuenta el potencial de interacción en Políticas de Estado para el desarrollo común de ambos países. Se plantearán reuniones para analizar las políticas de Cooperación y proyectar a futuro.
22	Área de cooperación científico-tecnológica	Profundizar y fortalecer la cooperación en el Centro Argentino-Chino de Ciencia y Tecnología de los alimentos que se desarrolla desde la suscripción del Protocolo para la creación de un Centro Argentino-Chino en el área de Ciencia y Tecnología de los Alimentos.	09/2008	Principio de igualdad y beneficio mutuo en innovación. Objetivo, mejorar la calidad de vida de los habitantes.
		Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina en Materia de Cooperación en la Innovación tecnológica.	04/06/2013	Impulsar la vinculación de las acciones de investigación y transferencia al sector productivo. Favorecer la cooperación en ciencia, tecnología e innovación productiva entre empresas. Todo en marco de aplicación de tecnología en alimentos.
23	Área de cooperación en asuntos antárticos y marítimos	Reafirmación de voluntad de fortalecer el Sistema del Tratado Antártico.		Fortalecer el Sistema del Tratado Antártico. Fortalecer la coordinación de posiciones convergentes en los foros antárticos. Acuerdan mantener contactos y/o consultas bilaterales.



**Proyectar
Nación**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Diagramación: Pablo González Day

Contacto: proyectarnacion@gmail.com
www.proyectarnacion.com.ar